



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00022355- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la señora Decana por la cual solicitó viáticos para concurrir a Murcia (España), para suscribir un Convenio de Colaboración Mutua con la Universidad de dicha ciudad, los días 21 y 22 de enero de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Convenio de Colaboración Mutua entre ambas Universidades, tiene por objeto la puesta en marcha de dos programas internacionales para la doble titulación de grado para las Carreras de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración;

Que procede otorgar los viáticos correspondientes; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Disponer que por Dirección Económica Financiera de la Facultad, se otorgue a la señora Decana de la Facultad, Dra. Catalina Lucía Alberto, dos (2) días viáticos internacionales por haber concurrido a la Universidad de Murcia (España), los días 21 y 22 de enero de 2023.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.